

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
TETRAGOLEM S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.P.F., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TETRAGOLEM S A por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009 y 2010.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2009.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, durante el presente ejercicio económico la compañía no realizó ninguna transacción económica.

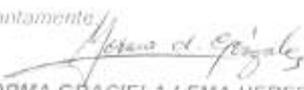
De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 no registra ni utilidad ni pérdida.

Se adjunta copia del Informe del señor Comisario y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Lima 16, 2014.

Atentamente


NORMA GRACIELA LEMA HEREDIA
GERENTE GENERAL